



*Acuerdo de 4 de marzo de 2026, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece **la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en grados correspondiente al curso 2026-2027**.*

El artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, dispone que “Las Comunidades Autónomas efectuarán la programación de la oferta de enseñanzas de las Universidades públicas de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan”. Y añade que “La oferta de plazas se comunicará a la Conferencia General de Política Universitaria para su estudio y aprobación, y el Ministerio de Universidades le dará publicidad”

De otro lado, el artículo 129 de los Estatutos de la Universidad establece que el Consejo de Gobierno aprobará, a propuesta de la Rectora o Rector y oídos los centros, la programación anual de enseñanzas que contendrá, entre otros aspectos, “La oferta de plazas en cada centro y titulación, en función de los medios personales disponibles, las condiciones materiales exigibles para desarrollar una enseñanza de calidad y las necesidades sociales”.

Por todo lo anterior, oídos los centros correspondientes, de conformidad con las memorias de verificación de los planes de estudios de grado, y habida cuenta de las necesidades y la demanda social, los medios y recursos disponibles y la evolución de la oferta en los últimos cursos, el Consejo de Gobierno acuerda proponer la oferta de plazas en enseñanzas oficiales de grado correspondiente al curso 2026-2027, en los términos que figuran a continuación.

OFERTA DE PLAZAS PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN GRADOS

Curso académico 2026-2027 | Universidad de Zaragoza

CENTRO	ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO	Oferta de plazas 2026-2027
ZARAGOZA		
ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ESTUDIOS EN ARQUITECTURA	75
	INGENIERÍA BIOMÉDICA	60
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES	180
	INGENIERÍA ELÉCTRICA	81
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA	108
	INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	82
	INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN	90
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	190
	INGENIERÍA MECÁNICA	216

	INGENIERÍA QUÍMICA	85
	PROGRAMA CONJUNTO EN MATEMÁTICAS E INGENIERÍA INFORMÁTICA	10
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	176
	FISIOTERAPIA	60
	TERAPIA OCUPACIONAL	80
E.U. DE TURISMO	TURISMO	72
E.U. POLITÉCNICA LA ALMUNIA	ARQUITECTURA TÉCNICA	45
	INGENIERÍA CIVIL	54
	INGENIERÍA DE DATOS EN PROCESOS INDUSTRIALES	60
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (modalidad presencial)	40
	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (modalidad virtual)	20
	INGENIERÍA MECATRÓNICA	60
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA MECATRÓNICA E INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	10
FACULTAD DE CIENCIAS	BIOTECNOLOGÍA	66
	FÍSICA*	100
	GEOLOGÍA	50
	MATEMÁTICAS	110
	ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	60
	PROGRAMA CONJUNTO FÍSICA/MATEMÁTICAS	10
	QUÍMICA	150
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	325
	ECONOMÍA	200
	FINANZAS Y CONTABILIDAD	150
	INTERNATIONAL BUSINESS	75
	MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	150
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS	180
	TRABAJO SOCIAL	180

FACULTAD DE DERECHO	DERECHO	308
	PROGRAMA CONJUNTO DERECHO/ADE	80
FACULTAD DE EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	240
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	ESTUDIOS CLÁSICOS	25**
	ESTUDIOS INGLESES	100
	FILOLOGÍA HISPÁNICA	65**
	FILOSOFÍA	60
	GEOGRAFÍA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	30
	GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONTENIDOS DIGITALES	30
	HISTORIA	150
	HISTORIA DEL ARTE	108
	LENGUAS MODERNAS	55
	PERIODISMO	60
	PROGRAMA CONJUNTO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA Y ESTUDIOS CLÁSICOS**	5**
FACULTAD DE MEDICINA	MEDICINA (Campus Zaragoza)	220
	MEDICINA (Campus Teruel)	45*
FACULTAD DE VETERINARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	60
	VETERINARIA	146
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	ESTUDIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD	(***)
HUESCA		
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	CIENCIAS AMBIENTALES	54
	INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL	50
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	59
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	65
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (modalidad presencial) *	25
	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (modalidad virtual) *	40

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	62
	MEDICINA	45
	NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	56
	ODONTOLOGÍA	36
	PROGRAMA CONJUNTO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA Y CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	10
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120
TERUEL		
E.U. DE ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	36
E.U. POLITÉCNICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (modalidad presencial)	23
	INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA (modalidad virtual)	10
	INGENIERÍA INFORMÁTICA	48
	PROGRAMA CONJUNTO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	10
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	45
	BELLAS ARTES	55
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN INFANTIL	120
	MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	120
	PSICOLOGÍA	85

(*) Pendiente de modificación de la memoria de verificación

(**) Pendiente de aprobación del Programa Conjunto Filología Hispánica-Estudios Clásicos. En caso de no aprobación, la oferta de los grados que componen el programa conjunto se incrementaría en 5 plazas, es decir, oferta de 70 y 30 plazas en Filología Hispánica y en Estudios Clásicos, respectivamente

(***) Conforme lo que se indique en el Real Decreto por el que se apruebe la provisión de plazas de las Fuerzas Armadas y de la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.